



# Manejo de fauna silvestre en cuatro comunidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana

Lecciones aprendidas desde el proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador”

Elaborado por:

María Laguna, Rommel Valdez, y Esteban Suárez

Universidad San Francisco de Quito

Septiembre, 2018

## *Antecedentes*

En la actualidad, la cacería de subsistencia es una de las principales amenazas para la fauna silvestre (Bennett et al. 2002a; Bennett et al. 2002b). Si en el pasado este tipo de cacería se realizaba con métodos tradicionales y en contextos sociales y geográficos que facilitaban su sustentabilidad (*e.g.* aislamiento, baja densidad humana, grandes espacios de selva poco alterada), en la actualidad esta actividad ocurre en ambientes cada vez más fragmentados, con armas mucho más eficientes, y en condiciones socio-económicas que promueven la sobreexplotación de la fauna (Suárez & Zapata-Ríos *In prep.*). Como consecuencia, existe amplia evidencia de que la cacería de subsistencia ya no es sustentable en muchas regiones, lo que implica no solo una amenaza para la fauna, sino también un riesgo para las poblaciones humanas que han basado su alimentación en el consumo de animales silvestres. Ante estos cambios en las condiciones que antes permitían una cacería sustentable, es cada vez más importante contar con herramientas simples, replicables, y efectivas que contribuyan a la conservación de la fauna, sin afectar el derecho de las comunidades locales a acceder a una alimentación sana y adecuada.

Por mucho tiempo, los planes de manejo de fauna en los países tropicales se elaboraron a partir de protocolos y enfoques técnicos para manejo y planificación de áreas protegidas. Muchos de

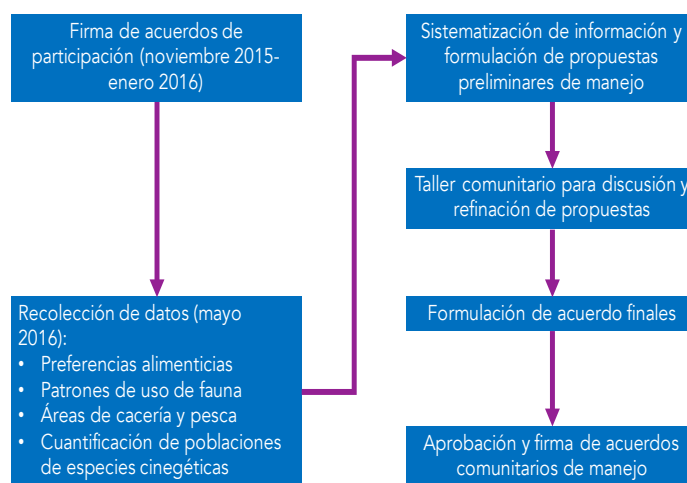
estos planes de manejo eran documentos altamente técnicos, voluminosos, y con poco aporte de las comunidades que debían implementarlos. Como resultado, la factibilidad de su seguimiento e implementación era muy baja y terminaban como documentos olvidados que apenas servían para cumplir algún requisito gubernamental o para justificar el gasto de enormes cantidades de fondos de conservación. Adicionalmente, los típicos planes de manejo comunitario de fauna se elaboran mirando a la cacería como una actividad aislada y no la ubican en el contexto del paisaje geográfico y socioeconómico de las comunidades. Desde esta perspectiva, el manejo y conservación de fauna requiere herramientas de gestión más simples, fáciles de implementar y que tengan posibilidades de ser replicadas a escalas geográficas más grandes.

La Amazonía norte ecuatoriana es un excelente ejemplo de las presiones y de la complejidad ecológica, social y económica que condicionan el manejo y la conservación de la fauna en la región Neotropical. Además de albergar una altísima diversidad, la Amazonía del Ecuador es hogar de una población humana creciente, diversa y frecuentemente marginalizada. Al mismo tiempo, esta región experimenta fuertes presiones principalmente por los efectos de la industria petrolera, la colonización, la deforestación, y la expansión de monocultivos. El solapamiento de estas presiones en un territorio relativamente pequeño, impone grandes dificultades para el manejo sustentable de las especies de fauna silvestre que han sido utilizadas como fuente de proteína. En este contexto, el proyecto “*Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial*”, implementado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y la Wildlife Conservation Society (WCS), tuvo entre sus objetivos el desarrollar y probar nuevas estrategias comunitarias de manejo que contribuyan a la conservación de la fauna silvestre, sin impactar negativamente al bienestar de la gente local. En este reporte, describimos los resultados de esta experiencia de manejo de fauna en cuatro comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, y ofrecemos una reflexión acerca las lecciones que dejó esta experiencia.

### *Elaboración de los acuerdos de manejo de fauna*

La Figura 1 resume el proceso que implementamos en cuatro comunidades indígenas y campesinas para desarrollar los acuerdos de manejo de fauna. En este proceso, que se extendió desde noviembre de 2015, hasta mayo de 2017, utilizamos técnicas participativas y la colaboración de promotores locales para recopilar información sobre la alimentación, los patrones de cacería y pesca, y las áreas de extracción en cada comunidad. Esta información fue presentada y discutida con cada poblado y, a partir de esa discusión, organizamos talleres llevando ideas de propuestas sobre los acuerdos, para que los

### Enfoque metodológico



*Figura 1. Enfoque metodológico para la elaboración de los acuerdos de manejo de fauna*

habitantes decidan qué acuerdos estarían dispuestos a establecer para contribuir a la conservación de la fauna, sin afectar negativamente sus posibilidades de subsistencia. Durante todo el proceso, nuestro papel se redujo a ofrecer y discutir el significado de la información de uso de fauna y alimentación de cada comunidad, y brindarles ideas y asesoría sobre las implicaciones de esos patrones para el uso sustentable de la fauna. Al elaborar los acuerdos finales de cada comunidad, los únicos criterios que tratamos de promover desde el proyecto fueron:

1. Que los acuerdos sean medidas simples con posibilidades reales de ser implementadas.
2. Que estén basados en la mejor información disponible sobre cada comunidad (nivel de dependencia, presencia de alternativas alimentarias, alternativas económicas).
3. Que, en la medida de lo posible, estén basados en esfuerzos previos relevantes para cada comunidad (e.g. Planes de manejo territorial).
4. Que sean aprobados por mayoría de miembros de la asamblea comunitaria.

Los acuerdos de manejo de cada comunidad fueron plasmados en hojas volantes plastificadas que luego se entregaron en cada casa (ver Anexo I). La naturaleza de estos acuerdos fue variada, pero se los puede clasificar en cinco grandes categorías:

- a) Vedas parciales o totales a la cacería de especies puntuales.
- b) Creación o fortalecimiento de “áreas de reserva” sin cacería dentro de los territorios comunitarios.
- c) Prohibición de artes de pesca no sustentable (e.g. dinamita y barbasco)
- d) Promoción de actividades económicas alternativas para generación de recursos (e.g. ecoturismo).
- e) Medidas de manejo territorial y del hábitat para favorecer a especies de vida silvestre (e.g. plantación o protección de árboles frutales).

Si bien nuestro equipo de gestión del proyecto estuvo presente y participó durante la elaboración y aprobación de estos acuerdos, en ningún caso forzamos su naturaleza, ni su contenido o estructura. Desde esta perspectiva, los acuerdos aprobados reflejan la visión y prioridades de cada comunidad, y no necesariamente constituyen la “mejor” alternativa de manejo que podría haberse planteado desde criterios puramente técnicos.

### *Implementación y seguimiento de los acuerdos de manejo de fauna*

Desde septiembre de 2017 hasta septiembre de 2018, realizamos la fase de seguimiento y evaluación de los acuerdos de manejo de fauna en las cuatro comunidades. Durante este período, nuestro trabajo se basó en entrevistas y visitas a la mayor cantidad posible de familias y talleres comunitarios periódicos. Los objetivos de estas visitas fueron i) recordar constantemente a las familias sobre los acuerdos de fauna que aprobó su comunidad, ii) recopilar información sobre cacería, pesca y alimentación para evaluar el cumplimiento de los acuerdos, y iii) buscar vías para promover o facilitar las alternativas económicas (e.g. crianza de pollos, ecoturismo) que cada comunidad identificó en la elaboración de los acuerdos de manejo de fauna. Este último punto involucró actividades extremadamente variadas en cada comunidad y ocupó una enorme porción del tiempo del equipo de gestión del proyecto.

Tabla 1. Número y porcentaje de acuerdos de manejo cumplidos en cada comunidad.

Comunidad	Descripción	Categoría										Cumplimiento	Total	
		Vedas parciales o totales a la cacería de especies puntuales		Respeto de “áreas de reserva/ conservación” sin cacería ni pesca dentro del territorio comunitario		Prohibición o regulación de artes de pesca no sustentable		Promoción de actividades económicas alternativas para generación de recursos		Medidas de manejo territorial y del hábitat para favorecer a especies de vida silvestre				
Shandia	Si	0		1		4		1		2		8	89%	9
	Parcial	1		0		0		0		0		1	11%	
	No	0		0		0		0		0		0	0%	
Siekoya Remolino	Si	0		1		0		1		1		3	42%	7
	Parcial	0		0		0		1		0		1	14%	
	No	2		0		0		1		0		3	42%	
Llanchama	Si	2		0		0		1		1		4	44%	9
	Parcial	2		0		1		0		0		3	33%	
	No	1		1		0		0		0		2	22%	
Pilchi	Si	1		1		0		1		2		5	50%	10
	Parcial	1		1		0		1		1		4	40%	
	No	1		0		0		0		0		1	10%	
TOTAL	Si	3	27%	3	60%	4	80%	4	57%	6	86%	35		
	Parcial	4	36%	1	20%	0	0%	2	29%	1	14%			
	No	4	36%	1	20%	1	20%	1	14%	0	0%			
		11		5		5		7		7				

En el Anexo II incluimos el detalle del cumplimiento o no de cada uno de acuerdos aprobados en las cuatro comunidades. El porcentaje del número de acuerdos cumplidos varió entre 42% (comunidad de Siekoya) y 89% (Shandia), lo que resulta en un promedio de 56% a través de las cuatro comunidades (Tabla 2). El tipo de acuerdos que tuvieron mayores porcentajes cumplimiento fueron los relacionados con el la gestión territorial y del hábitat para favorecer a la vida silvestre (86% de los acuerdos cumplidos), y con control de artes de pesca (80%). Por el contrario, solo 27% de los acuerdos relacionados con vedas parciales o totales de la cacería se cumplieron a cabalidad, mientras que un 36% se cumplió parcialmente (Tabla 2).

Dada la alta variación en el porcentaje de acuerdos cumplidos en cada comunidad, quisimos explorar que factores podrían promover que estas comunidades cumplan o no sus acuerdos de manejo. Para este ejercicio, creamos un índice que incluye una cuantificación de las variables que percibimos como importantes en el posible cumplimiento de los acuerdos (e.g. nivel de organización comunitaria, presencia de alternativas económicas; Tabla 3). Para cada una de estas variables asignamos el puntaje de 4 a la comunidad que tuviera las mejores condiciones de una variable (e.g. la comunidad mejor organizada; la que tuviera más alternativas económicas disponibles), mientras que los valores más bajos fueron asignados a las comunidades con peores condiciones para cada variable. Luego sumamos los valores de cada variable para cada comunidad, y utilizamos este índice para correlacionarlo (correlaciones no paramétricas de Spearman) con el porcentaje de acuerdos cumplidos en cada poblado.

De las variables individuales que incluimos en el índice, la que parecería estar más fuertemente correlacionada con el cumplimiento de los acuerdos de manejo es la presencia de alternativas económicas, cuyo coeficiente de correlación alcanzó un 95%. Las comunidades en las que ya existían alternativas económicas establecidas, como el ecoturismo, fueron las que cumplieron un mayor porcentaje de acuerdos. El aislamiento de las comunidades y el nivel de fortaleza en la organización comunitaria también estuvieron positivamente correlacionadas con el porcentaje de acuerdos cumplidos. Las comunidades más aisladas tienen más dificultad para cumplir sus acuerdos que las más accesibles, mientras que las comunidades en las que percibimos mayores niveles de organización y mejor dinámica comunitaria tienden a cumplir un mayor porcentaje de sus acuerdos.

*Tabla 2. Porcentaje de acuerdos de manejo de fauna cumplidos y cuantificación de las condiciones que podrían o no influir sobre el cumplimiento de los acuerdos de manejo alcanzados en cada comunidad. Para cada variable, el valor de 4 fue asignado a las mejores condiciones de esa variable que podrían favorecer el cumplimiento de los acuerdos.*

	% Acuerdos cumplidos	Fortaleza de organización comunitaria	Alternativas económicas en pie	Nivel de aislamiento	Distancia entre casas	Índice Total
Shandia	88.9	4	4	4	4	16
Pilchi	50	2.5	3	2.5	1	9
Siekoya	42.9	2.5	1.5	2.5	2	8.5
Llanchama	44.4	1	1.5	1	3	6.5

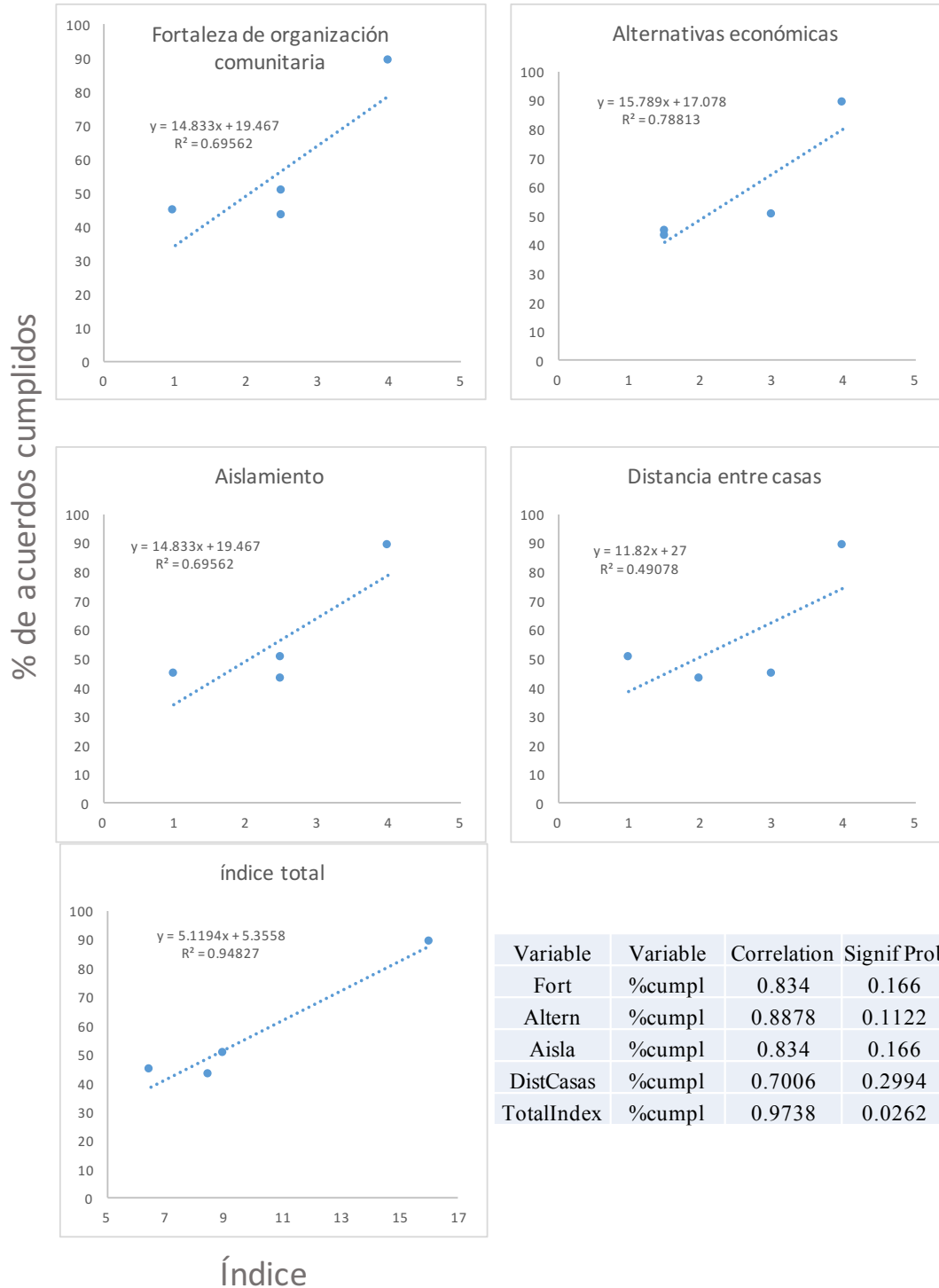


Figura 2. Correlaciones entre el porcentaje de acuerdos cumplidos y variables que podrían o no facilitar el cumplimiento de esos acuerdos en cuatro comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Para más detalles ver el texto.

Independientemente del porcentaje de acuerdos cumplidos, al final de esta iniciativa las cuatro comunidades expresaron su intención de continuar con la aplicación de sus acuerdos. De hecho, ninguna comunidad eliminó sus acuerdos y, del 50% de acuerdos que fueron modificados, solamente uno implicó una flexibilización del acuerdo (acuerdo # 3 en la comunidad de Llanchama).

### *Reflexiones y lecciones aprendidas*

Los resultados de esta iniciativa dejan varias lecciones y reflexiones que podrían guiar la futura implementación de iniciativas similares en otras comunidades.

Durante este proyecto, el porcentaje de cumplimiento de acuerdos de manejo de fauna fue variable pero relativamente alto (42-89%). Este nivel de éxito moderadamente alto posiblemente se explica por dos factores principales. Por un lado, todos los compromisos que se incluyeron en los acuerdos de manejo de fauna fueron establecidos y aprobados por los habitantes de cada comunidad y no por el equipo de gestión de nuestro proyecto. Por otro lado, todos los acuerdos fueron relativamente sencillos, lo que hacía que su aplicación sea más factible.

Las comunidades que necesitan de la fauna silvestre para complementar su alimentación están influenciadas por diferentes factores que pueden facilitar o no la implementación de mejores prácticas de manejo de fauna. En este proyecto, por ejemplo, la comunidad de Shandia, la más eficiente en el cumplimiento de sus acuerdos, fue la que estaba menos aislada, la que tenía más alternativas económicas en pie, y la que mostró un mayor nivel de organización comunitaria. Por el contrario, Siekoya, la comunidad que cumplió con un menor porcentaje de sus acuerdos, no está tan aislada como Llanchama, pero carece de actividades económicas alternativas bien establecidas y su organización comunitaria parece menos sólida.

También observamos una gran variación en el porcentaje de cumplimiento de diferentes tipos de acuerdos. Mientras que los acuerdos relacionados con zonificación del territorio o manejo de hábitat para fauna silvestre tienden a ser cumplidos con mayor frecuencia, los acuerdos relacionados con vedas parciales o totales de cacería son más difíciles de cumplir. Esta diferencia podría deberse a la naturaleza y escala de aplicación de diferentes tipos de acuerdos. Mientras que los acuerdos de manejo del territorio o del hábitat generalmente dependen de decisiones o iniciativas a nivel comunitario, el respeto a las vedas depende necesariamente de las decisiones individuales de los cazadores. Desde esta perspectiva, sugerimos que, si bien las acciones de gestión relacionadas con el manejo o zonificación del territorio deberían ser promovidas porque son más fáciles de implementar y pueden influir sobre escalas espaciales más extensas, es también fundamental trabajar con los cazadores individuales. Si la cacería es intensa, incluso pocos cazadores pueden diezmar la fauna silvestre de una región.

Una de las preocupaciones comunes entre las comunidades en las que trabajamos, se refiere a la dificultad de manejar la fauna en territorios comunitarios que están rodeados de otras comunidades con diferentes condiciones socio-económicas. Los conflictos entre comunidades son frecuentes y es común escuchar que los miembros de una comunidad culpen a sus vecinos de la sobrecacería o de cualquier otro problema que se da en sus territorios (*e.g.* deforestación). Esto complica significativamente el manejo de la fauna porque muchas especies dependen de

territorios que pueden ser mucho más grandes que los territorios comunitarios. Desde esta perspectiva, el manejo efectivo de la fauna en una comunidad, no garantiza la sobrevivencia de muchas especies, a menos que se adopten mejores prácticas de manejo en otras comunidades adyacentes.

Los resultados de este proyecto desvelan una dificultad importante que es innata al manejo de fauna a escalas espaciales relevantes. Para conservar la fauna cinegética en paisajes modificados como la cuenca alta y media del río Napo, se requerirían planes o acuerdos de manejo para decenas de comunidades, y un ejército de personas para diseñarlos, implementarlos y monitorearlos. Estas condiciones hacen prácticamente imposible que el manejo y control de la cacería se realice a escalas geográficas que sean apropiadas para las especies como tapires, huanganas, monos, venados y grandes felinos. Por otro lado, con la excepción de las huanganas, ninguna de estas especies contribuye significativamente a la frecuencia de consumo de proteína de las comunidades que analizamos. Desde esta perspectiva, sugerimos un manejo más eficiente y menos conflictivo de la cacería, podría pasar por la veda total de especies de grandes mamíferos y aves que tengan bajas tasas de reproducción, territorios grandes, y/o roles ecológicos irremplazables. El concentrar las vedas solo en estas especies podría tener las siguientes ventajas: i) Evitaría estigmatizar a la cacería de subsistencia y permitiría que se siga dando pero concentrada en especies con tasas más altas de reproducción y que puedan adaptarse a paisajes modificados (*e.g.* guatusas, guatines, y armadillos); ii) permitiría que las comunidades sigan derivando una parte de su proteína de animales silvestres, pero sin afectar a las especies más sensibles; iii) podría ser más factible de implementarse, una vez que, a través de campañas, se difunda la idea de que la cacería es permitida, pero no de las especies sensibles que entren en la veda, iv) contribuiría a conservar el rol de especies como monos, tapires y grandes aves que posiblemente son cruciales en la ecología de estos bosques. La cacería de las especies sensibles tiene un impacto ecológico desmesurado porque son especies con poblaciones pequeñas y bajas tasas de reproducción. Al mismo tiempo, la cacería de estas especies ya no constituye un ítem importante en la dieta de la mayoría de las comunidades. En este contexto, prohibir la cacería de especies como monos, venados y aves grandes tendría impactos menores en la dieta de la gente local, pero podría contribuir de forma significativa a la conservación de los procesos ecológicos en estos ecosistemas.

Finalmente, la pesca de subsistencia requiere una atención especial. Nuestros datos muestran que la pesca es la principal fuente de proteína para la mayor parte de las comunidades de esta zona. Este patrón tiene dos implicaciones importantes. Por un lado, el manejo y control de la cacería debería ser más factible ya que limitar esta práctica no debería repercutir negativamente sobre el bienestar de las comunidades, especialmente si se les ayuda en la implementación de fuentes alternativas de proteína como animales domésticos correctamente manejados. Por otro lado, es fácil suponer que la pesca debe estar produciendo un impacto grande en la ecología de los sistemas acuáticos. Estos impactos no han sido evaluados y representan un riesgo significativo para las especies de peces y sus ecosistemas, pero también para la gente local que depende de ellos. Desde esta perspectiva, es fundamental que futuros estudios se concentren en entender los patrones de uso de la ictiofauna, con énfasis en su manejo y conservación a largo plazo.



## *Recomendaciones*

A raíz de esta experiencia, surgen algunas recomendaciones que se deberían considerar para el futuro:

- El desarrollo de este tipo de iniciativas es importante y creemos que nuestra experiencia muestra que pueden ser positivas en términos de contribuir a un mejor uso de la fauna. Sin embargo, su escala geográfica es limitada. Si estas iniciativas no se replican en más comunidades, su efecto real sobre las poblaciones de fauna siempre será reducido.
- Una vez realizado el taller final de evaluación, las comunidades se comprometieron a respetar y mejorar, en algunos casos, los acuerdos de manejo de fauna silvestre. En este contexto, sería ideal realizar visitas al territorio, para continuar el apoyo técnico y acompañamiento a las actividades productivas que actualmente se están desarrollando.
- Es necesario resolver los conflictos que actualmente mantienen muchas comunidades indígenas, especialmente los relacionados con el uso y control de sus territorios. Estos conflictos crean rivalidades entre comunidades y obstaculizan los esfuerzos de conservación dentro de estas áreas.
- Nuestro trabajo apoya la idea de que las alternativas económicas o de subsistencia son una importante herramienta para bajar la presión sobre la fauna silvestre. Sin embargo, no todas las alternativas son necesariamente compatibles con objetivos de conservación. Desde esta perspectiva, será importante que en el futuro las instituciones locales trabajen más en el desarrollo de alternativas que provean recursos a las comunidades, sin alterar significativamente los ecosistemas que requiere la fauna para su sobrevivencia.

## *Agradecimientos*

Este proyecto fue posible gracias al trabajo y participación de todos los actores que han formado parte de proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador”. Agradecemos a todo el personal de este proyecto y especialmente a Víctor Utreras, Karina Ron y Galo Zapata Ríos, quienes lideraron la iniciativa.

Nuestro trabajo no podría haberse ejecutado sin la participación activa de las comunidades. Al permitirnos compartir de su día a día, nos permitieron entender sus patrones de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos. Agradecemos a las mujeres, hombres, niños, cazadores, pescadores, dirigentes, y a cada uno de los miembros de las comunidades por su confianza, amistad y colaboración. Y nuestro más sincero agradecimiento a los promotores locales de cada comunidad cuyo trabajo fue fundamental para conectar a nuestro proyecto con las comunidades y para recopilar la información durante toda la iniciativa.

Agradecemos a WCS, y en especial a su director científico Dr. Galo Zapata Ríos, por brindarnos soporte técnico y logístico en todas las etapas del proyecto. Gracias también a Diana Manyá, quien lideró el proyecto de crianza de pollos y cachamas como alternativa a la alimentación de las comunidades.

El Ministerio de Acuacultura y Pesca y el Ministerio del Ambiente, contribuyeron significativamente a este proyecto a través de capacitaciones técnicas para la siembra de árboles frutales, el cultivo de cachamas, y otras alternativas productivas y de gestión.

Agradecemos a todo el personal administrativo de la Universidad San Francisco de Quito y muy especialmente a Ana Lucía Salazar por todo su apoyo en los aspectos financieros y administrativos del proyecto.

### *Referencias*

- Bennett, E. L., H. Eves, J. G. Robinson, and D. S. Wilkie. 2002a. Why is eating bushmeat a biodiversity crisis? *Conservation in Practice* **3**:28-29.
- Bennett, E. L., E. J. Milner-Gulland, M. Bakarr, H. Eves, J. G. Robinson, and D. S. Wilkie. 2002b. Hunting the world's wildlife to extinction. *Oryx* **36**:328-329.
- Suárez, E., and G. Zapata Ríos. *In prep.* Managing subsistence hunting in a changing world. Submitted to *Biotropica*.





# Comunidad Kichwa Lanchama

## ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad.

Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la  
**Asamblea del 02 de Abril del 2017.**

### Acuerdo 1

*Variar la alimentación en las familias para reducir el consumo de huangana y por lo tanto disminuir su cacería.*

El consumo de alimentos externos y otros productos del bosque a parte de la huangana, ayudaría a que cacemos menos este animal. Además estos animales no tienen muchas crías en cada periodo.

### Acuerdo 2

*Está permitido cazar como máximo 10 huanganas al año, para las mingas y festividades de la comunidad.*

La carne de huangana es importante en la dieta de la comunidad y las familias la consumen bastante. Sin embargo, en la asamblea se decidió cazar como máximo 10 huanganas al año. De esta forma ayudamos que su población no se termine, y para que nosotros y nuestros hijos podamos seguir consumiendo este animal en el futuro.

### Acuerdo 3

*Cazar una huangana por manada y no perseguir al resto de individuos del grupo.*

Así aseguramos la comida para la familia, ya que una animal es suficiente, pero no afectamos a la supervivencia de los demás animales de la manada.

### Acuerdo 4

*No cazar y pescar en la Zona de Turismo, que se encuentra definida en el "Plan de Manejo Comunitario 2015" (área de 1.102 hectáreas)*

Esta zona funcionaría como un santuario, para los animales, permitiendo que se reproduzcan y alimenten. Además serviría para atraer turistas que visiten esta zona y así tener ingresos económicos.

### Acuerdo 5

*No cazar Tapir y Paujil.*

El tapir es muy importante para el equilibrio de los bosques, ya que ayuda a la dispersión de las semillas. Al ser animales grandes ocupan un territorio amplio, por lo tanto si se mata un individuo podría ser de los

pocos tapires que quedan en la zona. Además tienen solo una cría por periodo.

El paujil es un ave enormemente amenazada y cumple un rol muy importante en el bosque, por lo cual se debe evitar su cacería además que no tiene mucha carne para la comida.

La observación de estos animales es un gran atractivo para los turistas, lo cual permitiría tener ingresos económicos.

### Acuerdo 6

*Reducir la cacería de grandes monos, por ejemplo: coto, chorongo y mono araña.*

Estos animales no tienen tanta carne, y protegerlos ayudaría de mucho para el desarrollo del ecoturismo lo cual permitiría tener ingresos económicos.

### Acuerdo 7

*Evitar la cacería de monos hembras con cría.*

Así ayudamos a que las crías puedan llegar a edades reproductivas y su población aumente. Esto es importante para el ecoturismo, así como el equilibrio del bosque.

### Acuerdo 8

*Evitar el uso de REDES en las lagunas.*

Las redes capturan muchos peces, y muchos de ellos aún son muy pequeños o juveniles. Esto afecta al equilibrio en las lagunas. Si las protegemos y evitamos la pesca desmesurada tendremos muchos peces grandes en el futuro.

### Acuerdo 9

*Aumentar la comunicación entre la Comunidad y el Ministerio del Ambiente (MAE) para tener un mejor control sobre el ingreso de personas particulares al territorio.*

Las visitas de personas que no son de la comunidad crean algunos conflictos dentro de la misma. Es necesario tener una comunicación directa y organizarse para poder manejar de mejor manera estas visitas no deseadas.





# Comunidad Kichwa El Pilchi

## ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad. Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la Asamblea del 07 de marzo del 2017.

**ACUERDO 1**  
**RESPECTAR LA ZONIFICACIÓN:**  
**NO CAZAR NI PESCAR EN ZONAS TURÍSTICAS (EJEMPLO: GARZACOCHA).**

Estas áreas se convertirán en el sitio donde los animales y peces tienen sus crías sin que nadie los mate y así puedan aumentar su población. Si no cazamos en la zona de turismo, los pasajeros podrán ver animales y peces con más facilidad siempre que visiten esta área.

**ACUERDO 2**  
**NO TALAR ÁRBOLES FRUTALES EN ZONA DE TURISMO.**

Estos árboles dan alimento a muchos mamíferos y aves, y al protegerlos ayudamos a que más animales les guste estar dentro de la zona de turismo, ya que allí encontrarán alimento seguro.

**Acuerdo 3**  
**No contaminar riachuelos con químicos y basura.**

Nuestra comunidad usa el agua de río y los esteros para el consumo y por lo tanto no debemos contaminarla. Además los peces que nos sirven de alimento viven en estos ríos y esteros.

**Acuerdo 4**  
**La comunidad cumple los Compromisos de Conservación anteriormente aprobados por la asamblea. Por ejemplo: respetar las 6000 hectáreas de Socio Bosque.**

Todos los miembros de la comunidad nos comprometemos a respetar los acuerdos adquiridos; no tiene sentido que unos cumplan y otros no. El beneficio es para toda la comunidad y por lo tanto el compromiso también debe ser de todos.

**Acuerdo 5**  
**No cazar monos chorongos y paújiles.**  
Estos animales no aportan mucha carne a la comunidad y protegerlos ayudaría al desarrollo del ecoturismo que traería ingresos económicos a toda la comunidad.

**Acuerdo 6**  
**En el mes de diciembre está permitido la cacería de Huangana, solamente para el aniversario de comunidad.**

Las huanganas ya van a ser cazadas para el aniversario, por lo cual sería ideal dejarlos tranquilos el resto del mes.

**Acuerdo 7**  
**Reducir la cacería de huanganas, y no cazarlas en los meses de enero, febrero y marzo.**

Después de las fiestas de diciembre, es conveniente tener una veda en los primeros meses del año para garantizar que la población de estos animales se recupere. De esta forma se asegura el alimento para los meses futuros.

**Acuerdo 8**  
**Construir criaderos y piscinas de animales silvestres; por ejemplo: guanta, guatusa y huangana; y peces como carachamas, guanchiches y viejas. Y construir criaderos de animales domésticos como pollos.**

De esta manera se abastecería a la comunidad de proteína silvestre, que también serviría como atractivo para el turismo. Si tenemos pollos, ya no cazaríamos muchos animales silvestres.

**Acuerdo 9**  
**Continuar y fortalecer el emprendimiento de Ecoturismo en la Comunidad Kichwa El Pilchi.**

Con la construcción de las nuevas cabañas la comunidad consolida su propio emprendimiento turístico. Además si cumplimos estos acuerdos tendremos muchos turistas felices de visitar nuestra comunidad.

**Acuerdo 10**  
**Controlar visitas externas al territorio de la comunidad. Hacer acuerdos con Sacha Lodge y el Selva Lodge, para controlar estas visitas no deseadas.**

Es necesario realizar alianzas con los lodge de la zona para protegerse de personas externas que se están aprovechando del territorio y sus recursos. Conservar nuestro territorio y nuestros animales beneficia a nuestra comunidad y también a las agencias turísticas con las que trabajamos.





# Comunidad Kichwa Shandia

## ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad.

Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la  
**Asamblea del 28 de Abril del 2017.**

### **Acuerdo 1**

*Queda prohibido la cacería de loros, pavas y mondete.*

Estos animales NO tienen mucha carne para el alimento y protegerlos ayudaría mucho más al desarrollo del ecoturismo, lo cual permitiría tener ingresos económicos.

### **Acuerdo 2**

*Nuestra familia se compromete a no utilizar TRASMALLO o RED aguas arriba del Río Ilocullín.*

Si protegemos esa parte del río Ilocullín, servirá como refugio en el que los peces puedan tener las crías que luego pescamos aguas abajo cerca de la comunidad.

### **Acuerdo 3**

*Queda prohibido el uso de la RED DE ARRASTRE en el Río Jatunyaku.*

Este arte de pesca destruye toda la vida acuática, y atrapa peces que no son adultos. Si capturamos peces juveniles no dejaremos que lleguen a su etapa reproductiva, entonces la cantidad de peces disminuirá en el futuro.

### **Acuerdo 4**

*Nuestras familias se comprometen a no cazar, ni pescar dentro del Parque Nacional Llanganates (PNLL) y en las zonas destinadas al turismo comunitario o investigación (Por ejemplo: Estación Lisanyacu)*

La comunidad tiene emprendimientos de turismo e investigación, por lo cual es importante no afectar al bosque ni a sus especies ya que de eso depende que más turistas e investigadores nos visiten. Además, el PNLL funcionará como un área fuente para que los animales se alimenten, reproduzcan y eventualmente puedan moverse hacia las cercanías de la comunidad y ser cazados, siempre que sea para consumo dentro de la comunidad.

### **Acuerdo 5**

*Notificar sobre el uso de barbasco a los vecinos.*

Cuando se vaya a utilizar barbasco en los ríos, se debe notificar a los demás miembros de la Comunidad para

no utilizar esta agua que posiblemente estará contaminada. En lo posible evitar el uso del barbasco.

### **Acuerdo 6**

*Queda prohibido utilizar dinamita como técnica de pesca.*

La dinamita es muy destructiva porque mata toda la vida acuática sin distinción y destruye los ecosistemas. Cada explosión mata a una gran cantidad de peces y organismos acuáticos (huevos, alevines) sean o no de importancia como alimento.

### **Acuerdo 7**

*Tener criaderos de animales silvestre por ejemplo de guatusa; y construir piscinas para la crianza de acarawa y lungutzu.*

Estos criaderos nos ayudarán a tener una fuente de comida más segura, por lo tanto cazaremos menos animales del monte. Esto también ayudará a que nuestras familias tengan una dieta más variada. Si los criaderos son bien mantenidos pueden servir como un atractivo para los turistas, a quienes les gustaría ver de cerca a los animales y peces silvestres.

### **Acuerdo 8**

*Realizar reforestación con especies frutales nativas.*

Estos árboles dan alimento a los animales silvestres, de esta manera aseguramos que los animales tengan alimento, y cuando sea necesario sabremos donde ir a buscarlos y cazarlos para el consumo de nuestras familias. Además esto ayudará a que los animales sean vistos más fácilmente por los turistas.

### **Acuerdo 9**

*Colocar letreros informativos sobre la prohibición de cacería dentro de fincas que pertenecen a los socios de la Comunidad Shandia. Estos letreros también podrían incluir algunos de los acuerdos mencionados en este documento*

De esta forma los vecinos que no son miembros de la comunidad están advertidos sobre las reglas que se han comprometido la comunidad Kichwa Shandia.



Anexo II. Análisis del cumplimiento de los acuerdo de manejo de cada comunidad.

*Shandia*

Acuerdo / Descripción	Actividades realizadas	Resultados	Observaciones
1 <i>Queda prohibido la cacería de loros, pavas y mondete.</i>	Análisis de prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería.	De los 26 eventos de cacería total registrados durante el seguimiento se cazó una Pava Colorada ( <i>Penelope jacquacu</i> ).	Acuerdo respetado a excepción de la cacería de una Pava colorada.
2 <i>Nuestra familia se compromete a no utilizar TRASMALLO o RED aguas arriba del río Ilocullín.</i>	Análisis de prácticas de pesca por medio de registros de pesca.	De los 97 eventos de pesca total registrados en este periodo de seguimiento, no se utilizó red en este lugar.	<b>Acuerdo respetado.</b> El total de eventos de pesca realizados en este lugar es de 16.
3 <i>Queda prohibido el uso de la RED DE ARRASTRE en el río Jatunyaku</i>		De los 97 eventos de pesca total registrados en este periodo, no se utilizó red de arrastre.	<b>Acuerdo respetado.</b> El total de eventos de pesca realizados en este lugar es de 43.
4 <i>Nuestras familias se comprometen a no cazar, ni pescar dentro del Parque Nacional Llanganates (PNLL) y en las zonas destinadas al turismo comunitario o investigación (por ejemplo: Estación Lisanyacu).</i>	Análisis de prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.		<b>Acuerdo respetado.</b>
5 <i>Notificar sobre el uso de barbasco a los vecinos.</i>	Sensibilización sobre el impacto dañino del uso de estas técnicas de pesca.	De los 97 eventos de pesca total registrados en este periodo, se utilizó barbasco en tres ocasiones.	<b>Acuerdo respetado.</b> No se registraron conflictos por el uso de barbasco pero si por el de otros químicos.
6 <i>Queda prohibido utilizar dinamita como técnica de pesca.</i>		De los 97 eventos de pesca total registrados en este periodo, no se utilizó dinamita.	<b>Acuerdo respetado.</b>
7 <i>Tener criaderos de animales silvestres por ejemplo de guatusa; y construir piscinas para la crianza de acarawa y lungtzu.</i>	Gestión de entrega de alevines de cachama por parte del MAP. Asistencia a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación.	Se solicitó la donación de alevines de cachamas al MAP. Posteriormente se realizó un taller de crianza de cachamas y se procedió a la revisión de las piscinas de las familias interesadas a cargo de la misma institución.	<b>Acuerdo respetado.</b> Entrega de 10.000 alevines de por parte del Ministerio de Acuacultura y Pesca
8 <i>Realizar reforestación con especies frutales nativas.</i>	Organización de encuentros entre los comuneros y el personal del MAE y la Fundación	Se realizó un taller de siembra de árboles maderables a cargo del MAE Tena, para luego	<b>Acuerdo respetado.</b> 20 personas beneficiadas en la

		Wisdom Forest.	proceder con la siembra de árboles maderables y frutales (260 y 100 plántulas).	comunidad.
<b>9</b>	<i>Colocar letreros informativos sobre la prohibición de cacería dentro de fincas que pertenecen a los socios de la comunidad Shandia. Estos letreros también podrían incluir algunos de los acuerdos mencionados en este documento.</i>		Creación de 3 letreros informativos. La entrega de los mismos y la instalación se realizará el 14 de julio de 2018.	<b>Acuerdo respetado.</b>



Siekoya

Acuerdo / Descripción	Actividades	Resultados	Observaciones
1 <i>Reducir al máximo la cacería de monos grandes como el Aullador y el Chorongó, y solo cazarlos en ciertas épocas.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.	De los 145 eventos de cacería total registrados se cazó 6 monos chorongó y 6 monos aulladores.	Es necesario detallar la cantidad y establecer temporalidad y territorialidad para estas especies.
2 <i>Regular la presión de cacería del Paujil y de Mondete.</i>		De los 185 animales cazados se registraron 5 Paujiles y 2 Mondetes.	Sería necesario detallar la cantidad concreta de individuos que se pueden cazar para cada especie.
3 <i>Respetar la zona de Máxima Protección (5000 hectáreas) que se encuentran dentro de los límites de la comunidad.</i>	Se organizaron encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.	Se organizó una reunión con el MAE para tratar este tema territorial y crear una nueva zona de protección oficial.	En planificación. A la espera de cartografiar este área con referencias GPS que aporte la comunidad.
4 <i>Enriquecimiento del hábitat: sembrar especies de árboles como guaba, chonta, frutipan, zapote entre otras, que sean preferidas por especies como monos, guatusas, guantas, huanganas y más.</i>			<b>Acuerdo respetado.</b> Siembra de árboles frutales y donación de plántulas por ONG.
5 <i>Construir tres piscinas o lagunas para sembrar peces de la zona, los cuales servirían para la alimentación de las familias y para los turistas.</i>	Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación	Pedido de donación de alevines de cachama al MAP.	En planificación (Visita técnica)
6 <i>Desarrollo del ecoturismo y fortalecimiento de la venta de productos locales y artesanales.</i>		Taller de cerámica realizado. Realización de letreros informativos y de conservación.	<b>Acuerdo respetado.</b>
7 <i>Realización de cerramientos de fauna silvestre. Por ejemplo, cercar 5 hectáreas de bosque con animales compatibles como la guanta, la guatusa y el venado.</i>		En planificación los cerramientos de fauna silvestre como para el Venado ( <i>Mazama americana</i> ).	Proyectos de cerramientos personales en la comunidad en planificación.

Llanchama

Acuerdo / Descripción	Actividades	Resultados	Observaciones
<p>1</p> <p><i>Variar la alimentación en las familias para reducir el consumo de huangana y por lo tanto disminuir su cacería.</i></p>	<p>Evaluar los patrones de consumo de proteína local y externa, entre las familias de la comunidad / Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación</p>	<p>De los 90 eventos de cacería total registrados, en el periodo de seguimiento de los acuerdos, se cazó un total de 46 huanganas.</p>	<p><b>Acuerdo respetado.</b> La cacería de huangana se redujo a un tercio en comparación a las cazadas (138 individuos) antes de la aplicación de estos acuerdos. La capacitación en la crianza y dotación de pollos generada por WCS ha servido para variar la dieta.</p>
<p>2</p> <p><i>Está permitido cazar como máximo 10 huanganas al año, para las mingas y festividades de la comunidad.</i></p>		<p>En el mes de diciembre (fiesta de la comunidad) del periodo de seguimiento se cazaron 4 huanganas, con respecto a los 30 individuos cazados en diciembre de 2016.</p>	<p>Acuerdo incompleto. Durante la festividad de la comunidad en 2017 no se consumió ninguna huangana, sino pollos. Es necesario precisar mejor este acuerdo.</p>
<p>3</p> <p><i>Cazar una huangana por manada y no perseguir al resto de individuos del grupo.</i></p>		<p>Durante el periodo de seguimiento se registraron 4 eventos de cacería de más de un individuo por manada.</p>	<p>Acuerdo no respetado.</p>
<p>4</p> <p><i>No cazar y pescar en la Zona de Turismo, que se encuentra definida en el "Plan de Manejo Comunitario 2015" (área de 1.102 hectáreas).</i></p>	<p>Evaluar los patrones de consumo de proteína local y externa, entre las familias de la comunidad.</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento aumento considerablemente los eventos de cacería y pesca.</p>	<p>Acuerdo no respetado. Sería necesario informar a los socios de la comunidad acerca de esta zona que parece no estar considerada.</p>
<p>5</p> <p><i>No cazar Tapir y Paujil.</i></p>		<p>Durante el periodo de seguimiento de los acuerdos se cazaron 2 individuos de tapir (<i>Tapirus terrestris</i>) y no se registró ningún paujil capturado.</p>	<p>Acuerdo respetado parcialmente. Antes de la aplicación de los acuerdos se registraron 9 individuos de paujil capturados y ningún tapir. Después, no se capturó ningún paujil, pero si se cazaron 2 tapires.</p>
<p>6</p> <p><i>Reducir la cacería de grandes monos, por ejemplo: coto, chorongo y mono araña.</i></p>		<p>De los 90 eventos de cacería registrados después de la aplicación los acuerdos se registró la caza de 1 mono aullador (<i>Alouatta seniculus</i>) y 4 monos chorongos (<i>Lagothrix lagotricha</i>). No se reportó la cacería de mono araña (<i>Ateles belzebuth</i>)</p>	<p><b>Acuerdo respetado.</b> Notable disminución de la cacería de estos grandes monos (5 individuos) con respecto al periodo de antes de la puesta en marcha de los acuerdos (25 individuos capturados).</p>
<p>7</p> <p><i>Evitar la cacería de monos hembras con cría.</i></p>	<p>Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento se cazó 1 hembra de chorongo y 1 de saki.</p>	<p><b>Acuerdo respetado.</b> No se capturaron hembras con cría durante el seguimiento de los acuerdos, a diferencia de las 10 hembras de grandes primates (5 hembras reproductivas)</p>

				capturadas antes de los acuerdos.
8	<i>Evitar el uso de REDES en las lagunas</i>		De los 17 eventos de pesca en lagunas registrados en este periodo de seguimiento se utilizó en 7 ocasiones la red como arte de pesca.	<u>Acuerdo incompleto</u> La laguna más afectada por la utilización de red fue Allpacocho. Sería necesario precisar mejor este acuerdo.
9	<i>Aumentar la comunicación entre la Comunidad y el Ministerio del Ambiente (MAE) para tener un mejor control sobre el ingreso de personas particulares al territorio.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.	Se realizaron reuniones entre los operarios del MAE y la comunidad para tratar este tema.	<b>Acuerdo respetado.</b> Actualmente uno de los comuneros forma parte de los guardaparques del MAE. Este hecho facilita la comunicación entre ambos. Existe una visita semanal de los guardaparques a la escuela de la comunidad para trabajar en la educación ambiental y en la sensibilización

Pilchi

Acuerdo / Descripción		Actividades	Resultados	Observaciones
1	<i>Respetar la zonificación, no cazar ni pescar en zonas turísticas (Ejemplo: Garzacocha).</i>	Analizar las prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros de cacería y pesca.	De 278 eventos de pesca se han registrado 5 en laguna Garzacocha y 25 en Mandicocha. De estos <b>solo 6 eventos</b> se llevaron a cabo después de la implementación de los acuerdos. No se registraron eventos de cacería en estas zonas.	<b>Acuerdo cumplido parcialmente</b> (notable reducción en los eventos de pesca y ausencia de cacería), aunque sería necesario delimitar con más exactitud las zonas respetadas.
2	<i>No talar árboles frutales en zonas de turismo.</i>		Comunidad mantiene conflictos en zonas de socio bosque (invasión de colonos).	<b>Acuerdo respetado.</b>
3	<i>No contaminar riachuelos con químicos y basura.</i>		Durante los 278 eventos de pesca no se registró el uso de químicos o barbasco.	Dificultades para determinar el nivel de contaminación en los cuerpos de agua. Necesario implementar sistema de aguas servidas.
4	<i>La comunidad cumple los compromisos de conservación anteriormente aprobados por la asamblea. Por ejemplo: respetar las 6000 hectáreas de socio bosque.</i>		Comunidad mantiene conflictos en zonas de socio bosque.	<b>Acuerdo respetado.</b> El proceso judicial sigue su curso. Además se crearon grupos de guardaparques comunitarios para establecer control en la zona.
5	<i>No cazar monos chorongos y paujiles.</i>		Durante el tiempo de estudio, de los 141 animales cazados se capturaron 3 monos Chorongos ( <i>Lagothrix lagotricha</i> ) – <b>2 después de acuerdos y 1 antes</b> – y ningún Paujil ( <i>Mitu salvini</i> ).	<b>Acuerdo respetado parcialmente.</b> La caza de Chorongos aumentó luego del implementar los acuerdos, aunque sigue siendo bajo el número de individuos capturados.
6	<i>En el mes de diciembre está permitido la cacería de huanganas, solamente para aniversario de la comunidad.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros de cacería y la pesca.	Durante el mes de diciembre se cazaron 4 Huanganas ( <i>Tayassu pecari</i> ) para el aniversario de la comuna de un total de 30 individuos cazados en el periodo de estudio.	<b>Acuerdo respetado.</b> No se reportó ningún registro más para este animal en este mes. Se redujo su cacería en 1 individuo con respecto al año anterior.
7	<i>Reducir la cacería de huanganas, y no cazarlas en los meses de enero, febrero y marzo.</i>		Durante la fase previa se cazaron 14 individuos. Después de la implementación de los acuerdos se cazaron 16. Durante el primer trimestre del año se cazaron 2 Huanganas.	<b>Acuerdo no respetado.</b> Se registra un aumento de 2 individuos cazados durante el periodo de seguimiento. Además se realizó la <b>cacería de 2 huanganas</b> durante los meses de veda.

8	<i>Construir criaderos y piscinas de animales silvestres; por ejemplo: guanta, guatusa y huangana; y peces como carachamas, guanchiches y viejas. Y construir criaderos de animales domésticos como pollos.</i>	Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación.	Entrega de pollos al grupo de mujeres de turismo “Mandiwasi”, para su consumo en las mingas comunitarias y para repartición por familia	<b>Acuerdo ejecutado parcialmente.</b> No se adquirieron más pollos luego de su consumo (solo mingas). Hay iniciativas de la dirigencia para dotar de alevines a los socios de la comunidad.
9	<i>Continuar y fortalecer el emprendimiento de ecoturismo en la comunidad Kichwa el Pilchi.</i>	Crear vínculos con agencias de ecoturismo y promocionar los servicios turísticos de la comunidad.	Creación del logo para las cabañas Pilchi Lodge. Entrega de requisitos necesarios para legalización del complejo turístico. Realización de paquetes turísticos.	<b>Acuerdo respetado.</b> Desde febrero 2018 el Lodge se encuentra en actividad.
10	<i>Controlar visitas externas de la comunidad. Hacer acuerdos con Sacha Lodge y La selva Lodge, para controlar estas visitas no deseadas.</i>		Existe comunicación constante con los centros turísticos privados aledaños a la comunidad, pero sería necesario oficializar las alianzas.	<b>Acuerdo respetado.</b> Se establecieron grupos de guardaparques comunitarios para controlar la zona.